

--0--

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2015
CONVOCADO PARA EL DIA MIERCOLES 08 DE ABRIL DEL AÑO 2015**

--0--

Convocado y Presidido por el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ

--0--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 11:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **DR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**, da inicio la sesión en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), y con la dispensa de asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez, y del Vicepresidente del Gobierno Regional de Ayacucho Prof. Víctor de la Cruz Eyzaguirre y la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. EULOGIO VILA MONTAÑO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARINA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES** y de la Consejera Regional **DIGNA EMERITA VELDY CANALES**. se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

AGENDA:

1. Contestación verbal y escrita del Pliego Interpelatorio por el Lic. Leoncio Reyes Benites – Director Regional de Educación Ayacucho.
2. Otros

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura a la totalidad del Acta de la Sesión de Consejo Regional de fecha 23 de marzo, quedando aprobada por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.

II.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.

1. Mediante Oficio N° 010-2015-GRA/CR-LRUCH, la señorita Consejera Regional por la provincia de Fajardo eleva petición sobre apoyo en la gestión del Proyecto Carretera Patara Sayhuapata.
2. Mediante Oficio N° 149-2015-GRA/PRES-DG, el señor Gerente General remite al Consejo Regional el Plan de Trabajo 2015 de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

3. **Mediante Oficio N° 025-2015/CR-REP**, el señor Consejero Regional Rubén Escriba Palomino, solicita al Consejo Regional intervenir con acciones de fiscalización a las obras de la provincia de Vilcashuamán.
4. **Mediante Oficio N° 185-2015-GRA/PRES**, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, convoca a Taller de Trabajo Regional del Presupuesto Participativo 2016, a llevarse a cabo los días 16 y 17 de abril del año 2015.
5. **Mediante Solicitud** de fecha 26 de marzo de 2015, las autoridades Municipales, comunales y locales del Centro Poblado de Chacolla – Chuschi.
6. **Mediante Oficio N° 029-2015AL/M-CP-CPN-P**, el señor Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Pichiwilca, solicita auditoria en la obra "ampliación y mejoramiento de la I.E. N° 38703/Mx-P de Pichiwilca – San Miguel, Provincia La Mar Ayacucho".
7. **Mediante Oficio N° 0681-APCE-15**, la Asociación Peruana de Ciudades Educadoras, invita al XXVIII Encuentro Nacional y XI Internacional de Ciudades Educadoras del Perú.
8. **Mediante Oficio N° 212-2015-GRA/PRES-GG**, el señor Gerente General presenta dispensa por inasistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 26 de marzo de 2015.
9. **Mediante Oficio Múltiple N° 162-2015-GRA/PRES**, el señor Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes comunica situación contractual de ex consultores Walter Garmendia y Jessica Pereyra
10. **Mediante Carta N° 001-2015-FRO**, el señor Faustino Rimachi Ovando – ex Consejero Regional remite copia del Informe de Gestión Legislativa 2011 – 2014.
11. **Mediante Oficio N° 047-2015-GRA/OCI**, el señor jefe del Órgano de Control Institucional del GRA, presenta Informe Anual de las labores de Control efectuadas por el Órgano de Control Institucional.
12. **Mediante Oficio N° 009-2015-GRA/CR-CA-P**, la Comisión Agraria presenta Dictamen de Proyecto de Acuerdo Regional.
13. **Mediante Oficio N° 015-2015-GRA/CR-CPPYGI-P**, la Comisión de Planeamiento y Presupuesto del Consejo Regional presenta Dictamen del Proyecto de Acuerdo Regional Declarar de necesidad pública y de interés Regional la creación del Distrito de Chaca de la provincia de Huanta.
14. **Mediante Oficio N° 016-2015-GRA/CR-CPPYGI-P**, la Comisión de Planeamiento y Presupuesto del Consejo Regional presenta Dictamen del Proyecto de Acuerdo Regional Aprobar el presupuesto de Cinco Millones para la implementación del PROCOMPITE en la Región Ayacucho.
15. **Carta Notarial** presentado por el Director Regional de Educación Ayacucho
16. **Mediante Oficio N° 741-2015-GRA/PRES-GG-GRDS-DREA/DR**, el señor Director Regional de Educación pide el respeto al debido proceso.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.

1. **Mediante Oficio** el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Gerente General Regional a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
2. **Mediante Informe** la Secretaría Técnica del Consejo Regional presenta Conclusiones de la Mesa de Trabajo en la Provincia de Cangallo.
3. **Informe** del Secretario Técnico de las Conclusiones de la Mesa de Trabajo realizado en la provincia de Sucre.-----

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Se ha desarrollado una Mesa de Trabajo en la Provincia de Sucre y agradecemos la presencia de los 08 Consejeros que han asistido a la Provincia de Sucre, el 06 de abril se ha desarrollado el trabajo en la localidad de Pampa Minas, en una de las Comunidades Alto Andinas de la Provincia de Sucre con la participación de los representantes de las 13 comunidades que pertenecen a 05 distritos de la Provincia, el Distrito de Soras, Larcay, Paucaray, Morcolla y Paico y organizaciones civiles, en temas de salud, educación, agraria, infraestructura, Recursos Naturales y sobre el APU QARWUARAZO se ha tratado de la Ordenanza Regional N° 024 del 2012. Se ha visto sobre

la pobreza en que están inmersos estas comunidades, no hay articulación de las carreteras entre estas comunidades, donde no hay una infraestructura que pueda ser adecuada en el tema de educación a nivel de estas trece comunidades y la falta de personal en el sector salud, a pesar de los puestos Satelitales que son administradas por la Red de Salud Centro -Cangallo. El día 07 abril se realizó la Mesa de Trabajo, en la capital de la Provincia de Sucre, el distrito de Querobamba con la participación de los 08 consejeros que han escuchado las necesidades, las problemáticas de cada uno de los distritos, han expuesto los Alcaldes Distritales de los 11 distritos, asimismo los Presidentes de las Comunidades Campesinas, de los Directores de los diferentes sectores descentralizados del Gobierno Regional. El Consejo Regional con esta Mesa de Trabajo ha visto cuales son las necesidades en la que se encuentra la Provincia de Sucre y se ha visto la Declaratoria en Situación de Emergencia a la Cuenca Querobamba- Chonta, como ha quedado afectado, pese a ello el Gobierno Regional todavía no ha hecho llegar el apoyo a estas comunidades que también han sido afectadas. Señores consejeros que se vean las necesidades de todas las Provincias porque merecen una atención especial. Asimismo manifestarle mi extrañeza por los Consejeros que no han ido porque hay muchos temas que tratar y pedimos el informe de todo ello, porque nosotros como Consejo Regional tenemos que velar a nivel de la Región, somos consejeros que representamos a nuestras Provincias, pero también representamos a la Región Ayacucho y de esa forma tomemos las decisiones que sean pertinentes para no tener las colisiones de opiniones que hasta el momento hemos tenido con la priorización de proyectos y presupuestos a nivel de la Región. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Me he permitido dirigir la Mesa de Trabajo en la Provincia de Cangallo y el acercarse a la población como Consejo Regional a las autoridades y a la misma población, creo que es una muestra de la predisposición que tiene el Consejo Regional de escuchar a la población, cuáles son sus necesidades y demandas y cuáles son sus expectativas que tienen sobre el desarrollo de sus pueblos. En Cangallo hay problemas de delimitación territorial, que necesitan anexar áreas comunales, la Oficina de Demarcación Territorial ha emitido documentos sin una consulta previa, necesitamos que la población ayude a tomar las decisiones que tenga que ver con el beneficio de ellos. Se ha identificado que hay problemas en el tema de salud, educación, hemos podido ver que muchas instituciones educativas, cerca de 25 están en clases y están corriendo el riesgo de su integridad física los alumnos y se ve mucha pobreza. Asimismo en la Provincia de Sucre el primer día hemos estado en la Comunidad de Pampa Minas cerca al Qarwuarazo, la población verdaderamente necesita la intervención del Estado porque la calidad de vida de ellos es muy preocupante. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Manifestarles una vez más la contrariedad que tiene la población de Huanta en referencia al manejo del sector educación, a la fecha 03 meses del año escolar del año 2015, tres Directores, Duran Velásquez, Carlos Muñoz y Edwin Aguilar, esta situación describe con claridad el manejo del sector educación en las Provincias y un ejemplo es Huanta y no podemos quienes estamos comprometidos como autoridades y como sociedad civil que un sector estratégico como el sector educación, básicamente tenga que tener esta situación de la rotación permanente de las autoridades que dirigen este sector y producto de esta situación inestable que tenemos en el sector educación en la Región Ayacucho hay profesores impagos hasta el momento, profesores contratados impagos que inclusive en el transcurso de esta semana han abandonado sus instituciones educativas dejando a los estudiantes al desamparo, sin la atención educativa correspondiente producto de que no hay una seriedad en el manejo del sector. El Sector Salud, al margen del recojo de la información de la Comisión de Salud, sin embargo no ha habido ningún cambio y es más nuevamente el Hospital de Apoyo de Huanta está sin Director o está con renuncia del Director del Nosocomio de Huanta y no hay continuidad de las políticas del Sector Salud y todo ello se tiene que abordar de una manera frontal porque no podemos aceptar, son sectores estratégicos de la Administración Pública o solo sucede en Huanta, que está pasando detrás de estas entidades públicas. Esta mañana de acuerdo a las informaciones periodísticas hemos tenido un desenlace fatal en la ciudad de Huanta con la muerte de una niña que derivaban de la negligencia de estas empresas que incumplen su responsabilidad, empresas que son contratadas muchas veces con licitaciones amañadas, lo que ha sucedido con esta empresa ICON que viene desarrollando el Proyecto 999, donde sin guardar los aspectos de seguridad desarrollan este trabajo y esto ha generado una situación de reacción del pueblo de Huanta y hay necesidad que el

Arred

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

Consejo Regional tome cartas en el asunto y tenga que intervenir como trabajan estas instituciones. Con la Comisión de Infraestructura cuando se hizo la fiscalización en el Colegio de San Francisco se había observado este tipo de situaciones de las empresas que ahora se ratifica con la muerte de la niña que se ha tenido como desenlace fatal. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Disculparme por el viaje que no ha realizado a la ciudad de Sucre porque he manifestado que nosotros estamos trabajando un tema muy importante que es el Congreso Agrario regional que se va a llevar a cabo el 17 de este mes, somos coorganizadores y como Comisión Agraria tenemos que estar presentes, hemos estado coordinando permanentemente con la Comisión de la Mancomunidad de Alcaldes y los sectores involucrados Para que este Congreso se lleve a cabo. Como Consejero de Huamanga hemos establecido reuniones importantes con el ejecutivo, con los Alcaldes de Socos, Vinchos, Santiago de Pischa, Santiago de Ticllas, para ver el tema del proyecto Tincoj que puede ser una alternativa para la ciudad de Ayacucho, en la que se ha establecido un trabajo, se ha formado un equipo técnico para ver la mejor forma de que ese proyecto sea viable. Se ha apoyado al Alcalde de San Pedro de la Provincia de Lucanas quien ha venido solicitando maquinarias de manera desesperada porque ha sido afectado por los desastres naturales y se ha apoyado y en el transcurso de la semana seguramente va a viajar una comisión y va a poder canalizar esos pedidos. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** La Comisión de Infraestructura la última semana se ha avocado a hacer el seguimiento de la inversión que se está realizando en el estudio de factibilidad a nivel regional a la Oficina de Estudios e Investigaciones. Nos han remitido la información que hemos presentado por cada Provincia y el monto que corresponde cada estudio. Estudio está programando 11 mil soles para que ya no haya licitación sino sea a mano directa, en la Provincia de Huamanga en Distritos como Totos y Vinchos y en otros distrito de la ciudad total hay una programación de 15 proyectos de inversión con el Estudio, en cuanto a Vilcas Huamán ha considerado dos proyectos, en la Provincia de La Mar están considerados 06 Estudios, Huanta cinco Estudios, Cangallo 01 Estudio, Víctor Fajardo 01 Estudio, Lucanas 01, Sucre, Huancasancos, Parinacochas y Páucar del Sara Sara no está programado ni un Estudio durante este año. En Cangallo hemos recogido las demandas y necesidades de la Provincia de Cangallo. Hay problemas de Demarcación Territorial, problema del Proyecto Cachi y muchas obras paralizadas. El Director de la UGEL nos ha alcanzado 25 proyectos de Instituciones Educativas paralizadas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Sobre las Mesas de Trabajo en Cangallo y Querobamba quiero referirme al tema presupuestal, sabemos que el presupuesto de la Región es ínfimo y no va alcanzar para responder a la problemática de la Región Ayacucho. Lo que básicamente en la Provincia de Sucre se ve que las autoridades locales no están participando en el Presupuesto Participativo toda vez que se ha hecho un cronograma establecido a nivel de toda la Región para que la Sociedad civil y los Gobiernos Locales tanto provincial y distrital puedan participar en el Presupuesto Participativo Regional. En coordinación con los Alcaldes de la Provincia de Lucanas se ha estado viendo el tema de los desastres que ha sucedido en el Sur de Ayacucho, básicamente en Chaviña, Sancos, Otoa, para ello se ha coordinado con la Sub Gerencia de Defensa Civil y nos han apoyado en el tema de combustible para el desastre que ha ocurrido básicamente en el tema de carreteras, lo que me llama la atención es que no se está tomando con la debida importancia la grave situación de Chaviña. La Sub Gerencia de Defensa Civil ha quedado en realzar el informe correspondiente al Gobierno Nacional, al INDECI para que se pueda Declarar en Estado de Emergencia de tal manera que pueda utilizar esos 50 millones de recursos que existe para poder solucionar el problema que ha suscitado. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Se ha solicitado apoyo al Gobierno Regional conjuntamente con el Alcalde de Páucar del Sara Sara y mi Provincia ha sido beneficiada con combustible para apoyar en el arreglo de las vías carrozables dotando con mil galones de combustible. Mi Comisión ha hecho llegar un oficio a la Oficina de Recursos Naturales para poder aprobar el Plan de trabajo sobre Recursos Naturales y Gestión Ambiental cuyo documento el año pasado ha sido presentado al Consejo Regional a la Comisión anterior y no han aprobado este documento y la Comisión de Recursos Naturales ha enviado la invitación a la Gerencia de Recursos Naturales para poder socializar y pedir la aprobación a través de una Ordenanza de dicho documento. En la visita a Sucre hemos visto el problema del Qarwarazo y sobre todo la Ordenanza N° 024 del 26 de octubre, en la cual la población está solicitando la modificación en su segundo artículo y eso lo solicitaré

Quay

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

en la parte de pedidos. En las Provincias que se visita poco o nada se realiza con relación al cuidado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- El 13 de febrero de 2015, se ha pedido una opinión técnica legal de la creación del Servicio de Enfermería en el Área de Ginecología del Hospital Regional de Ayacucho al Ministerio de Salud, a la fecha por la envergadura del problema no nos remiten a pesar de haber realizado el seguimiento respectivo, el día de ayer se han comprometido que en el transcurso de tres días van a remitir sobre la duda de los dos servicios. Por esa razón no estuve en Sucre y como integrante de la Comisión a la Consejera de Sucre se la ha solicitado recoja la información sobre el sector Salud. Sobre el pedido de los Consejeros sobre Salud, ya se le ha solicitado nos alcancen la información documentadamente. Ha habido pedido de cuatro Provincias para fiscalizar el Sector Salud, pero a la fecha la Comisión de Salud no cuenta con documentos que acrediten para el inicio de la fiscalización de parte de la Presidencia del Consejo Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Exhortar sobre los cambios que se están realizando en la UGEL HUANTA, exhortar al Director Regional de Educación para que a través de un documento podamos hacer llegar y que nos precise a qué se deben estos cambios. Pedirle al Presidente de la Comisión de Salud que debe haber una acción más clara y precisa y en la próxima reunión debe haber un informe para Declarar en Reorganización total el Sector Salud, ya no podemos estar en esta misma situación, Huanta, el VRAE, Cangallo, el Sector Salud es un sector donde nadie poner orden y creo que ya es momento de tomar una decisión definitiva de este sector con el informe de la Comisión de Salud. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Solicitar comprensión por la inasistencia a la Mesa de Trabajo en la Provincia de Sucre, porque este es un mecanismo por el cual conocemos la necesidades de nuestros hermanos de las zonas Alto Andinas, de los lugares más alejados de la Región Ayacucho. Me ha sido imposible asistir por situaciones laborales y por ello solicito a la hermana Consejera de Sucre que tenga a bien comprender este asunto. En Huanta se ha tenido reuniones con las comunidades campesinas de Marcaraccay, Putis y también con los hermanos de Carmen Pampa, Chongos que tienen el interés que se culmine con la ejecución de la carretera Putis - Choymacota, el petitorio lo haremos llegar de manera escrita, porque eso es lo que han señalado y de parte de mi persona se continúe la exigencia a la Presidencia Regional a fin de que se hagan los estudios pertinentes para la culminación de esta carretera. Lo que ha señalado también el Consejero de Huanta sobre el sector Salud, en el Hospital Huanta se están generando serios problemas, también hay que indicar que las contradicciones internas especialmente del personal nombrado es el que está haciendo que las situaciones de atención a las necesidades hospitalarias se vayan haciendo críticas, hay personas inclusive que no se les puede tocar, se ha llegado a esos extremos, creo que la Declaratoria en Emergencia de todo el Sector Salud a nivel de la Región sería merecido. Sobre la UGEL pedir a través de su despacho que la Dirección Regional de Educación haga llegar cuanto antes las conclusiones a la intervención que ha tenido en la Dirección de la UGEL HUANTA, probablemente el cambio de Director se deba a las consecuencias y las irregularidades que se han encontrado en la intervención, de modo que nosotros necesitamos esta información para tener en claro la situación concreta de esta UGEL, porque es cierto hay personal contratado que no ha percibido sus haberes de manera normal en el transcurso del presente mes y hay otro conjunto de colegas profesores que no cuentan todavía con su resolución, mi persona interesado en este asunto ha dialogado con el actual Director de la UGEL para solicitarle que en el tiempo perentorio regularice toda esta situación y nos haga llegar un informe de cómo ha encontrado la administración de esta UGEL. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.**- Las disculpas del caso por la inasistencia a la Mesa de Trabajo realizado en Sucre que ha sido un Acuerdo de Consejo Regional, hay situaciones que se presentan, concurrí a la Represa Sistema de Riego Masinga, puedo informar que por efectos de la naturaleza el canal de riego se encuentra en un estado pésimo y no se está tomando esto en cuenta, también sabemos que hay un presupuesto para mantenimiento, el compromiso era que después de la Semana Santa iban a ver esta situación pero no sé hasta qué punto se está empezando con el trabajo. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- También no puede viajar a Sucre, como tienen conocimiento tuve un documento urgente que priorizar con una reunión con autoridades de mi Provincia para tener una cita con un Ministerio en la ciudad de Lima, como usted sabe los Ministros tienen una agenda muy recargada y no es fácil llegar a ellos tan fácilmente. Mi persona en mi

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

condición de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, he gestionado para facilitar un encuentro provincial y distrital de jóvenes en uno de los distritos de mi Provincia. También a través de su persona se ha invitado al Gerente de Desarrollo Social para que realice una exposición para explicar sobre el estado situacional y los avances físicos financieros de los diferentes proyectos que tiene a cargo esta Gerencia y dentro de estos está el tema de Juventudes en el Proyecto de Mejoramiento de las Capacidades Emprendedoras de Jóvenes de 15 a 19 años a nivel de toda la Región. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Para informar sobre las obras paralizadas en la Provincia de Huancasancos, hay un clamor, un pedido que sean atendidas las carreteras de Hutay Carhuanillo, también la carretera San Antonio de Cocha- Huacaña en el distrito de Lucanamarca, así como la obra paralizada del Colegio Los Andes de Huancasancos. También hemos concurrido a la Mesa de Trabajo en la Provincia de Cangallo, cabe resaltar desde mi Comisión la necesidad de atender la carretera de integración de Chuschi- Totos – Paras y Choque – Huarcaya – Chuschi. Igual en la Provincia de Sucre se ha desarrollado una Mesa de Trabajo donde se ha tenido la participación de la población en general. En la localidad de Pampa Minas hay una preocupación por las carreteras de integración de las trece comunidades Alto Andinas y resaltar la participación del Comité de Autodefensa quienes vienen trabajando sin la debida atención de los Gobiernos Locales que deberían también atender a fin de que puedan cumplir sus funciones de defensa. También resaltar la preocupación del Consejo Provincial de la Juventud de que se tiene que atender el tema de salud mental, es importante porque desde el Gobierno Regional se cumpla con el Plan de Reparaciones de la Región Ayacucho. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- La Comisión de Salud no está descansando en Declarar en Reestructuración o Reorganización, se está realizando actividades con la Altas Direcciones del Sector Salud, paralelamente para iniciar con la fiscalización del pedido del Consejero de Lucanas, Parinacochas, para de una vez concretizar e informar detalladamente en la próxima sesión. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- No hay nada que autorizar en las fiscalizaciones, necesito informes concluyentes y precisos para tomar decisiones. -----

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.

1. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Convocar al Vice Gobernador para aclarar expresiones vertidas a medios de Prensa. Asimismo convocar al Gerente de Desarrollo Social a fin de que explique la Política de Cobertura de la Direcciones Sectoriales.
2. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Convocar al Gerente de Desarrollo Social a fin de que informe sobre el plan de Reparaciones en la Región Ayacucho y que se de lectura a las Conclusiones de las Mesas de Trabajo.
3. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Las presuntas irregularidades que presenten los Consejeros cuanto más antes, para que nosotros acudamos con esa documentación y que su despacho nos acredite para iniciar la fiscalización.
4. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Necesito un Acuerdo de Priorización para culminación de obras paralizadas en la Provincia de Cangallo.
5. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- El análisis para la modificación de la Ordenanza N° 024 del año 2012. Convocar a la Oficina de Estudios para que nos dé mayor información de los trabajos que viene realizando.
6. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Pedimos la información de la ejecución del primer trimestre del año y los Estados Financieros a este trimestre para realizar una evaluación con relación a estos gastos que se viene ejecutando a nivel de la Región de manera detallada y a través de las específicas.
7. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- La designación de un personal en cada Provincia para el trámite y registro de los títulos de los Institutos Superiores Pedagógicos y de Institutos Superiores Tecnológicos.
8. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- La Comisión de Desarrollo Humano y la Comisión de Infraestructura verifique el estado situacional del Albergue en el Distrito de Tambo – La Mar, para que nos hagan llegar la información documentada sobre este albergue. También sobre el pedido del Puericultorio que se hizo en la Sesión anterior sobre el Proyecto del Mejoramiento e Instalación de la Electricidad y

Daisy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

que contaban con una resolución aprobada y nos apersonemos con un personal de planta que sea especialista en este tema para ver la prioridad que están solicitando.

9. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Pido se Declare por Acuerdo Regional de Interés Regional las Inversiones en el Sector Agropecuario como base de la Seguridad Alimentaria Regional, así como Área de Tratamiento Especial en el ámbito de la Cuenca de Irrigación Cachi para llevar la competitividad productiva en la Región Ayacucho. En el VRAE Ayacucho en Tribolini y Sivia los cultivos cafetaleros se encuentran infectados con la Roya Amarilla y no hay participación de las instituciones y que se haga una investigación, me ha llegado una denuncia con fecha 28 de enero de 2015 y recién acaba de llegarme a mí, aquí hay una denuncia sobre el Cachi inclusive con pruebas y fotografías y exponen en qué situación se encuentra, no sé si en la parte administrativa quien ha podido ocultar, o se tiene que realizar el trámite a la comisión correspondiente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** En su momento se va a esclarecer sobre ese documento.
10. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Pido que en la próxima sesión se invite al Gerente de Infraestructura y al Gerente de Planeamiento para que expongan el avance físico financiero del trimestre 2015.

IV.- ESTACION ORDEN DEL DÍA-----

CONTESTACIÓN VERBAL Y ESCRITA DEL PLIEGO INTERPELATORIO POR EL LIC. LEONCIO REYES BENITES – DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- El Consejo Regional dentro de las facultades y normas ha venido actuando con respeto y con la altura que merece este Consejo Regional, quienes estamos seguros que a través de un control político podemos mejorar una gestión de una determinada Región, siempre vamos a realizar ese trabajo, particularmente la Presidencia no busca réditos políticos, no busca protagonismo político, sino buscar la transparencia y bienestar en temas de manejo administrativo y presupuestal no solamente del sector educación sino en todos los sectores, la población nos ha dado esa potestad en que cada uno debemos sabernos respetar, porque entiendo que la población está esperando mucho de nosotros. Quiero instar en mi calidad de Presidente al Ejecutivo que sea respetuoso de los trabajos que venimos desarrollando, no tenemos ningún ánimo de maltratar a nadie, sino que estamos cumpliendo las facultades que la ley nos ha concedido, sin dañar a personas, porque la región Ayacucho no se trata de personas, sino se trata de mejorar y buscar el bienestar de nuestra Región y estamos en ese Norte y justamente ayer lo manifesté en Sucre, no seremos grandes pensadores, no seremos eruditos en la materia, aun cuando nos dicen que estamos emocionalmente mal, otros dicen que estamos tratando temas que no tienen relevancia, por eso yo siempre he dicho, porque el ejecutivo no se da un tiempo en visitar la Provincias, ahí va a ver la real situación. Yo me siento muy emocionado y muy complacido de haber viajado por primera vez a una Provincia que necesita mucho, nosotros vamos a ser cómplices de eso, por eso señores Consejeros yo no voy a responder a los adjetivos, no lo hace al Presidente sino hace daño a la institucionalidad del Consejo Regional y a mí me hace daño, y si el parecer de ustedes talvez es diferente, pero si me siento muy incómodo, porque cuando dice que nosotros tenemos problemas emocionales, nos están diciendo que somos locos, particularmente no estoy loco y si voy a ser loco para defender a las necesidades de la población voy a seguir siendo loco, acá las cosas se tienen que poner en orden desde nuestra perspectiva de trabajo de que el Norte que nosotros tenemos que buscar es el bienestar de Ayacucho. Es desagradable que el señor Director Regional de Educación no pueda asistir a responder las preguntas y dice que nosotros le estamos mancillando, pero justamente las preguntas a qué conllevan, a aclarar las dudas, en todo caso que él nos traiga las preguntas y el mismo que se responda las preguntas. Pedir las disculpas a la Consejera de Pausa, reiterarle que ella tenía razón, pero dentro de esa razón hay una verdad, el Presidente en ningún momento ha ocultado ningún documento, por un tema de salud he viajado a la ciudad de Lima y en ese proceso ha sido presentado un documento que ha sido canalizado en su oportunidad a través de la parte operativa y se ha dado las respuestas que corresponden y la Presidencia señores Consejeros no tiene ninguna situación de ocultar documentos, estamos en una gestión pública y todos los documentos y temas tienen que ser de conocimiento de la población porque nosotros nos debemos a esa población, por ello la disculpas a la

Alcornoque

Alcornoque

Consejera y las aclaraciones que merecen porque se ha canalizado y pedido recoger la información exacta de cómo es que ha sucedido, justamente ahí viene el tema, el Presidente se está dedicando a cosas domésticas y voy a decirle desde este despacho no sé a que llama cosas domésticas porque él ha sido Presidente del Consejo Regional y si yo me estoy dedicando a cosas domésticas, entonces qué hizo en su gestión y yo quiero también que asuma sus responsabilidades y que ha hecho por el Consejo Regional el Vicepresidente que se ha dignado en decirnos esas palabras que yo rechazo y el Pleno del Consejo. A los señores Consejeros instarles mantener los principios y cuando hablamos de nuestras provincias, cuando hablamos con los representantes de diversas organizaciones decimos que vamos a mantener el principio, cada uno sabe cómo está actuando y yo no soy nadie para juzgar, la población de aquí a cuatro años nos dirá quienes están trabajando y quienes no están trabajando. El poder Legislativo de una Nación, de un Estado ha podido censurar y porqué un Consejo Regional no puede censurar a un Director Regional porqué, qué falta.

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- La Secretaría Técnica ha cumplido con notificar al señor Leoncio Reyes Benítez, el día 06 de abril del 2015, se ha cumplido la formalidad y el debido proceso, se le ha notificado a fin de que esté en esta Sesión Ordinaria, a través del Oficio N° 113 del 2015, debo precisar que esta notificación se realizó a través de la Mesa de Partes de la Dirección Regional de Educación, el Reglamento precisa que el Pliego de Cargos se le alcanza personalmente, el mismo que se ha cumplido, personalmente mi persona conforme establece el Reglamento Interno del Consejo Regional se le ha notificado el Pliego de Cargos en sobre cerrado, consecuentemente las preguntas contenidas en este sobre cerrado no conoce ningún ciudadano ni mi persona, el Señor Director aduce en su carta que se está difamando, eso no existe, es imposible, difamar es poner en conocimiento una serie de preguntas u opiniones en contra del señor Director, consecuentemente el único que conoce el contenido de las preguntas es el Director Regional. No existe ninguna vulneración de sus derechos, ni menos al debido proceso, que se está llevando a cabo dentro del marco de la ley y con respeto a los derechos que le asiste al Director. Debo precisar con relación a la carta notarial que efectivamente llegó el día 18 de marzo del 2015, el mismo que ingresó a través de la mesa de partes del Consejo Regional, inmediatamente se tramitó dicho documento porque está dirigido al Presidente del Consejo Regional a fin de que el Presidente del Consejo Regional aclare la totalidad de preguntas, porque aquí en el contenido se refiere casi a la totalidad de preguntas, a fin de que pueda aclarar. La Secretaría Técnica inmediatamente recibido se corrió traslado a la Comisión de Interpelación, porque las preguntas la determina la comisión, no el Presidente del Consejo Regional, porque la interpelación ha sido solicitada por ocho Consejeros, no por la Presidencia del Consejo Regional, menos por la Comisión de Educación, por esa razón la Presidencia del Consejo Regional dio respuesta a esta carta notarial con el siguiente documento, donde dice señor Lic. Leoncio Reyes Benítez – Director Regional de Educación de Ayacucho, en el asunto de la respuesta sobre exhortación del Pliego Interpelatorio. Dice en cuanto al contenido de la carta notarial debo manifestar de que las preguntas han sido elaborados por los señores Consejeros Regionales que solicitan la Moción de Interpelación por lo que el recurrente no puede precisar ni aclarar el pliego interrogatorio que usted requiere a través de la carta notarial antes referido y siendo así sugiero a su despacho que tenga a bien de notificar a los señores Consejeros que suscriben la Moción de Interpelación de fecha 16 de febrero de 2015 para cuyo fin adjunto copia del indicado documento. Con eso se explica que la aclaratoria que solicita deben hacerlo los Señores Consejeros que han solicitado la Interpelación porque ellos son los que han formulado las preguntas. Se ha cumplido con el proceso de notificarle, sin embargo el día 08 de abril ha ingresado a la 9 y 30 el Oficio N°741 – 2015, dirigido al señor Víctor Hugo Pillaca Valdez- Presidente del Consejo Regional de Ayacucho, Asunto: Respeto al debido Proceso, señala, mediante el presente le exhorto el respeto al debido proceso y la regularidad en las acciones implementadas con relación a la interpelación al suscrito, sustento mi pedido en el sentido de que luego de comunicar el pliego interpelatorio el día 16-03-2015, he solicitado efectúe las precisiones y aclaraciones y rectificaciones de las preguntas previstas en este pliego por considerar difusas y algunos casos agravantes que dañan mi honor a través de la carta notarial notificada a su despacho el día 19-03-2015, la misma que recién ha sido contestada el día 30 en la que expresa que su persona no puede precisar, rectificar o aclarar las preguntas puestas que estas han sido elaboradas por los Consejeros Regionales firmantes

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

de la Moción de Interpelación y me sugiere notificar a dichos Consejeros, a partir de esta comunicación, mi persona ha notificado a los ocho Consejeros incluido a su persona mediante carta notarial ingresado el día 06-04 -2015, en la que se otorga un plazo de 48 horas para que dé respuesta aclarando, precisando, rectificando o ratificándose en el contenido del pliego interpelatorio, frente a este hecho comunico mi no asistencia a su convocatoria hasta que se dé respuesta a mi solicitud en amparo al derecho al debido proceso del derecho a la defensa. Finalmente le expreso mi firme predisposición de acudir al Pleno del Consejo Regional a fin de hacer el esclarecimiento de los hechos materia de interpelación, una vez subsanada las observaciones descritas. Atentamente Leoncio Reyes Benítez. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Son los documentos que ha ingresado a despacho y en Orden del Día estamos tocando el tema principal. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Asimismo tenemos en despacho la carta notarial que ha ingresado a la Secretaría el 06 de abril de 2015, en el asunto: reitero requerimiento y solicita copia del pliego de preguntas suscrito por los Consejeros Regionales, por intermedio de esta carta, la misma que será entregada por conducto notarial le manifiesto mi profunda extrañeza por la postura asumida por su despacho al pretender relevarse de su responsabilidad en la suscripción del pliego interpelatorio en mi contra, el mismo que contiene calificativos calumniosos y difamatorios y sobre el cual aduce que no había elaborado las preguntas. Al respecto y según se tiene del pliego de Moción de Interpelación, ella ha sido suscrita entre otros por el Consejero Regional Víctor Hugo Pillaca Valdez, desprendiéndose entonces de que su respuesta a la carta notarial emitida no tiene asidero cuando menciona su imposibilidad para precisar y aclarar el pliego interrogatorio, razón por la cual se reitera el requerimiento por última vez a fin de que en el transcurso de 48 horas proceda con efectuar las precisiones y aclaraciones y o rectificaciones al pliego interpelatorio que se me ha corrido traslado el día 16 de marzo del presente año a las 16 y 15 horas p.m, teniendo en cuenta que las interrogantes planteadas en el Consejo Regional dada su naturaleza cuestionadora deben tener coherencia enmarcadas a determinados hechos o supuestos debidamente corroborados con medios probatorios, al mismo tiempo existen expresiones o calificativos calumniosas, injuriosas y difamatorias que dañan mi honorabilidad según lo he detallado en la carta primigenia enviado a su despacho. Asimismo en virtud a la ley de acceso a la información Pública tenga a bien de expedir la copia debidamente fedatada del Pliego de Preguntas elaborados y firmados por los ocho Consejeros que a la vez formulan la Moción de Interpelación tal como está en la carta de respuesta. Atentamente Leoncio Reyes Benítez. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- A este camino los interpeladores vamos a ser interpelados. Se ha dado los tratamientos administrativos que corresponden y hay que entender un tema que me parece que el Director no ha entendido, el proceso de interpelación se dio con la suscripción de Consejeros y cuando él dice que la interpelación debe estar basado en el tema de PELA y FOCAP, totalmente equivocado, es solo una pequeña parte porque la Comisión de Educación en su informe también concluye en pedir la Moción de Interpelación que ha sido una pequeña parte, hay otro pedido formal en la cual justamente suscriben los ocho Consejeros y es que por eso se amplía la vorágine de preguntas, primero el tema de PELA y FOCAP y las preguntas por los Consejeros que han generado la Moción, son dos temas que han salido y el señor Director tiene que entender, quiere que se le haga las preguntas solamente enfocado en esos dos temas, el tema de PELA y el tema de FOCAP y lo hemos hecho, vuelvo a reiterar porque se ha ampliado las otras preguntas porque hay otra Moción aparte de la Comisión de Educación, aparte suscrito por ocho Consejeros y justamente vamos a hacer las precisiones en las respuestas que vamos a dar . Sobre el tema de las preguntas yo creo que el Director Regional de Educación es profesor de Lengua y Literatura, debe saber que hay interrogantes afirmativas, negativas, yo creo que con ese conocimiento que él tiene debe saber y justamente el proceso de interpelación se trata para aclarar y no injusticiar a un funcionario. Voy a pedir a los ocho Consejeros que hemos suscrito el proceso de interpelación reunirnos y hacer la evaluación de las preguntas, hasta qué punto y hasta que medida estamos teniendo la realidad, yo soy el primero si es que hay errores los asumiremos, como tampoco vamos a permitir que nos pidan que las preguntas la hagamos a su altura y las preguntas no lo ponemos hasta ahora al tema público es porque la Ley lo establece así. En la contestación, en la última parte dice que está predispuesto a poder venir, espero que lo haga para no generar tanta confusión en la población, siempre he dicho

Amor

[Handwritten marks]

Alcazar

A

[Handwritten signatures]

el que no debe no tiene por qué tener miedo a nada. No recurrir a temas legales, a temas administrativos cuando este proceso podíamos haber salvado en una sola reunión y si realmente el convence al Pleno del Consejo, como él dice a través de su comunicación, se le ratificará la confianza. En la parte final de la carta dice, finalmente le expreso mi predisposición para acudir al Pleno del Consejo y al hacer las aclaraciones señores consejeros en una próxima reunión se toque este tema con el respeto que cada uno de nosotros nos merecemos y estoy seguro que este Pleno del Consejo está a la altura de todas las acciones que pudieran existir porque este Consejo es diferente al resto de los Consejos que han pasado. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Este señor en las dos sesiones anteriores donde se buscó el mecanismo de obstaculizar el desarrollo de esta interpelación de tal manera que ahora cambia la configuración los aludidos somos los Consejeros porque tenemos que responder y quiero precisar que en este documento que nos envía de manera personal a quienes optamos por el derecho de establecer una función establecida en el RIC y en aras de establecer la aclaración en las acciones en la administración pública, particularmente en el sector educación y que ahora nosotros tengamos que responder y manifiesta de supuestamente haber generado una difamación cuyo hecho se ha comprobado que aquí nadie ha publicado ninguna pregunta y eso lo ha afirmado bien el Secretario Técnico, pero sin embargo aquí señala literalmente *que frente a tal hecho expreso mi más enérgica protesta y rechazo por las expresiones agravantes vertidas por su persona, orientadas a cada Consejero firmante de la interpelación y al grupo de Consejeros que elaboraron el pliego interrogatorio para la Moción de Interpelación motivo por el cual le reitero el requerimiento a fin de que se sirva rectificarse dentro del plazo de dos días calendarios de lo contrario pese a que no es mi intención, procederé con las acciones penales sin desmedro de la responsabilidad civil por el daño a mi honor y buena reputación que ha causado con sus malos calificativos y falsas imputaciones*, yo pregunto algún Consejero firmante de la interpelación o no firmante ha hecho una consideración descalificada en la situación profesional personal del señor Director, ha llegado agravar, absolutamente, de tal manera que esta configuración que cambia el escenario simplemente tiene el propósito de intimidar a este Consejo Regional. Con el respeto que los Consejeros Regionales tengan su posición, estén de acuerdo o no estén de acuerdo con esta interpelación, primeramente aquí establezcamos un acto de reflexión y hacer prevalecer la imagen de este Consejo Regional como máximo nivel de decisión de la estructura del Gobierno Regional y eso es lo que se buscaba en realidad, ahora los interpelados somos nosotros, que hay que responderle en un plazo de 48 horas, de dos días de lo contrario pese a que no es su intención nos va a denunciar penalmente, yo quiero señalar de que no le tenemos miedo, que estamos dispuestos a seguir sosteniendo nuestra labor de fiscalización porque así nos ha encargado el pueblo, que tras de nosotros tenemos un respaldo popular, no hemos llegado aquí por casualidad, hemos llegado porque efectivamente respondemos a esa expectativa de la población y hemos tenido con este proceso articular esa acción que permita entre el ejecutivo y el legislativo sincerar la administración pública pero lamentablemente se respalda con estos mecanismos. El tema de fondo es la situación del Consejo Regional, yo creo que la sociedad se ha dado cuenta de que esto ha sido un procedimiento donde definitivamente tenga que servir como un precedente negativo para que en cualquier otro momento en atribución y facultad que tenga este Consejo Regional de pedir una aclaración a funcionario alguno no se va a poder y esto lo habíamos advertido, peligrosamente se está manejando una serie de situaciones que van a tener ese desenlace, la verdad de que aquí no adelantamos juicios. Hay necesidad de efectivamente cerrar fuerzas, con el respeto de los colegas consejeros y consejeras que no estén de acuerdo pero se dan cuenta de la consecuencia que va a generar esta situación, esto no puede ser, este espacio, esta representación, el potencial humano que se tiene en el Consejo Regional no puede marchar de esta manera, tenemos que establecer y tomar determinaciones claras porque aquí se está obstaculizando una acción administrativa que está respaldada por el Reglamento Interno. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Estamos en un momento en el cual nosotros como parte que representa a la Región Ayacucho debemos de tomar las decisiones pertinentes para poder corregir, para que el ejecutivo tome las acciones necesarias para mejorar la gestión educativa y no solamente la educación, hablamos de los diferentes sectores, en los últimos años hemos tenido diferentes resultados, resultados en el cual la población se da cuenta y sabe cuál es y creo que





ABOGADO NOTARIO
AYACUCHO

nosotros también. Como parte firmante de esa Moción de Interpelación, también tengo una carta notarial en la cual me hace llegar como ya me ha antecedido el Consejero de Huanta de una difamación, difamación que en ningún momento se ha realizado y esto parece un circo, parece de poca seriedad en la que pueda haber una difamación, difamación es la que nosotros vamos a presentar al interpelado por hacer este tipo de documentos. Son preguntas sencillas en la cual se le ha dado conocer al Director de Educación, pero sin embargo no lo está respondiendo. Asimismo dentro de nuestro Reglamento Interno dice la reserva absoluta de todas estas preguntas hasta que termine el Proceso de Interpelación, sin embargo ha vertido, ha enviado Oficios Múltiples a los Consejeros no firmantes de esta interpelación y donde está la reserva de estas preguntas. La Región de Ayacucho merece respeto, no solamente el Pleno del Consejo sino la Región de Ayacucho, estamos hablando de toda una población, de todo un pueblo en el que se está vulnerando sus derechos y eso se demuestra claramente en esta carta notarial y todavía con una amenaza de que tenemos que responder en dos días, se tiene que tomar las acciones inmediatas con relación a estos documentos. Nosotros como parte firmante de la interpelación, vamos a continuar haciendo estas acciones, porque son acciones de corrección en beneficio de la Región Ayacucho. Tomemos decisiones inmediatas para que el ejecutivo también tome las acciones del caso.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Extrañados como viene procediendo el Director Regional de Educación, hay que entender de que la interpelación es un procedimiento democrático. El Presidente ha dicho que el Consejo tenga la potestad y la autoridad para realizar estos mecanismos para que la gestión pública sea transparente y más eficiente, intuyo que esa es la intención del Presidente por eso lo refrenda con una Ordenanza Regional, y me da mucha pena que muchos exconsejeros digan que no es nuestra atribución pero ellos mismos han considerado ese mecanismo. Hay una clara contradicción, por una parte ya ha presentado un documento solicitando una acción de amparo y por otro lado está pidiendo de que se haga las aclaraciones de las preguntas y por otro lado también dice que va a asistir pero con la condición de que le hagamos las debidas aclaraciones. Es cierto las preguntas ya están ventiladas, lo que el debió tocar y enfrenar y venir al inicio y si venía al inicio es el espacio donde podía hacer las aclaraciones del caso, si nosotros como Consejo hemos especulado y hemos dañado la honorabilidad y el profesionalismo del Director aludido, es el espacio para poder que están equivocados y nosotros hidalgamente hubiéramos reconocido, y hubiéramos dicho, si estábamos equivocados. Considero que analicemos bien desde el punto de vista legal también, porque escapa a vacíos de nuestro Reglamento, porque es un caso Sui generis que no ha sucedido y que salida le damos a esta situación y tomemos la decisión más adecuada.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- La interpelación es una parte de nuestra fiscalización y la interpelación es para esclarecer las dudas y con la resistencia de no venir el Director causa más dudas, porque tiene miedo de venir. Es el espacio para que aclare si la comisión está equivocada y se le podría dar el voto de confianza, incluso se puede desempeñar con más confianza de la parte ejecutiva, realmente con no venir dos o tres veces, escapando creo que ya causa dudas. Las preguntas quiere que se retire, eso hay que analizar los consejeros firmantes porque nosotros estamos cumpliendo parte de nuestra fiscalización, no estamos difamando. El mismo acusando a los consejeros no firmantes, el mismo se ha auto difamado porque todo el proceso ha sido en sobre cerrado y por lo tanto él es la única persona que conoce todas las preguntas, sin embargo él se ha auto difamado. Saquemos un Acuerdo de que no está viniendo por tercera vez y la interpelación que siga en camino. A estas alturas amerita convocar al Gerente General, al Gerente de Desarrollo Social y al mismo Vice Presidente que nos ha dicho que estamos en cacería de brujas, que nos explique su posición.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Es una vergüenza, primero el Director se excusa, primero hace un documento y luego se enferma, bastante raro, luego sigue un poco delicado de salud, en la siguiente igual y ahora se excusa con esta carta notarial que nos envía a los ocho Consejeros firmantes y creo que todos coincidimos y lo hemos dicho bien claro, nosotros estamos cumpliendo con nuestra función que nos corresponde y lo dice el Reglamento Interno del Consejo Regional, no estamos contra él, lo único que estamos pidiendo es que ante esas presuntas irregularidades, que él nos explique personalmente aquí y si no es como se piensa, nosotros sabemos analizar. La pregunta es qué está pasando o a que se tiene miedo y no lo viene a explicar aquí al Pleno del Consejo, o simplemente se quiere hacer de que el Consejo quede en ridículo y que en algún momento

digamos nosotros ya que no vino dejémoslo ahí, yo no lo creo. Este proceso tiene que continuar, nosotros somos autoridades elegidas y no designadas y tenemos que continuar con el proceso como corresponda y tienen que concurrir sus jefes inmediatos para que expliquen qué tipo de Directores tenemos, porque todo funcionario tiene la obligación de explicar los trabajos que viene haciendo en su sector. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Cuando nos entregó la Credencial el Presidente del Jurado nos dijo cuidado con los tráfugas y ese señor es tráfuga el Vicepresidente porque ha entrado con TOCA ocho Consejeros y después se alinearon al oficialismo y también aprobaron la Ordenanza para comprar las maquinarias que es de segunda mano, por eso aprobaron esa licitación, si algún consejero ha propuesto Directores eso debe aclararlo el Presidente Regional. Se cambia al Director de Agricultura y ahora asume el señor Ibarra ex Consejero y es otro tráfuga, siempre hemos discutido las irregularidades del sector salud, educación. Propongo que se denuncie a la Fiscalía Anticorrupción que se investigue porque al callarse, inclusive si las preguntas no es para que el señor responda hay una ley, no puedes contestar esa pregunta. En la DREA han organizado un campeonato cobrado dinero a los alumnos de estudios superiores y voy a hacer seguimiento y quien tiene la directiva de ese campeonato y vamos a investigar y denunciar penalmente a la Fiscalía este hecho. Los de la bancada decíamos que si sustenta adecuadamente íbamos a darle el voto de confianza y al correrse es un cobarde ese señor y no tiene nombre con todos sus Gerentes son de la misma calaña, corruptos hay que hablar con nombre propio. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Yo también estoy indignado, no tengo miedo, si voy a ganarme dos o tres juicios por interpelar, lo voy a seguir haciendo y si tengo que sentarme en el Poder Judicial lo voy a hacer y a mí me da pena que aun Consejo Regional elegido por el pueblo nos amenace y nos diga te voy a denunciar. Nadie es dueño de un puesto en un sector, porque vamos a defender a un señor que tarde o temprano va a salir, porqué, por nosotros si debemos defendernos los 14 consejeros porque nosotros hemos sido elegidos por la población y nos debemos a ellos nuestra presencia, por ello estoy incómodo, fastidiado. Me ha tocado representar a una institución que quiere dar otra imagen, quiere estar al lado del pueblo y que sea maltratado y mancillado por un señor que cree ser dueño del sector educación y tenemos asesores capaces que pueden asumir esta responsabilidad y si él ha tenido la oportunidad de haber asumido que venga a conversar con nosotros, que busque el diálogo, aquí nadie quiere hacer daño a nadie. Tenemos la capacidad como personas, como profesionales hacer las observaciones que merezca el caso y si por hacer esas observaciones vamos a ser denunciados, igual que las personas que me han antecedido porque soy parte de este proceso interpelatorio ni me corro, ni voy a tener miedo y algún día la población nos dirá si hemos hecho bien o hemos hecho mal. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Cuando se esgrime un mecanismo de poder limitar este proceso y señalando de que las preguntas son direccionadas para hacer daño a su reputación, definitivamente no tiene pies ni cabeza y en todo caso este proceso de interpeleación ha generado expectativa en la sociedad ayacuchana y en la población de quienes están como parte de la comunidad educativa regional, de tal manera que si ni ha tenido esa predisposición para venir aquí y aclarar las preguntas a través de las respuestas a este pliego hay que denunciar, aquí esta parte de la pregunta y esto es vergonzoso e indignante y que esto sepa la Prensa de Ayacucho, aquí esta cuando dijimos aclare usted señor porque se permite dar las cuotas o los aportes a profesionales del sector educación en las dependencias desconcentradas del sector educación, llámese a las UGELES, esto es un ejemplo claro de Huanta, donde definitivamente se pisotea la capacidad profesional de los maestros, porque precisamente prima un interés politiquero de decir vas a llegar al cargo de especialista pero también tiene que ser tanto, aquí está señores la relación, entrega de aportes que corresponde al año 2014 y en esta fecha ha estado el señor Director Regional de Educación que hasta ahora sigue manteniéndose, esta es una situación completamente grave y este es un ejemplo donde se denigra la capacidad profesional, es una práctica ilegal y que podemos pensar, así vamos a optimizar y dinamizar nuestro sistema educativo y lo firma una actual regidora de la Municipalidad Provincial de Huanta y que ocupó el cargo de Jefe de gestión Pedagógica y a quien se cobró este cupo a los especialistas de la UGEL HUANTA. Por lo tanto si no ha habido predisposición de responder a este pliego que respondía como consecuencia de la fiscalización, ahora le vamos a demostrar con documentos contundentes que esto es lo que pasa en el sector educación, por eso muchos

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Eulogio', 'Victor Hugo', 'Alix Jorge', and 'Aponte Cervantes']

profesionales que llegan a estas dependencias no tienen la independencia ni la autonomía, menos esa voluntad y capacidad de entregarse al sector y mejorar las condiciones educativas, este es un documento que prueba, es así que no hablamos en el vacío y la pregunta que hemos establecido absolutamente no son injuriantes, no son difamatorias, queríamos que nos aclare, pero como no hay aclaración ahora nosotros vamos a aclarar a los medios de comunicación y a la sociedad civil. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Voy a hacer llegar personalmente al Presidente de la Región la documentación y voy a solicitar una audiencia para conversar porque no se puede permitir estas cosas, se sabía de todas las UGELES, pero ahora hay pruebas, vamos a callarnos frente a esta situación. Voy a solicitarle al Secretario Técnico que para la próxima Sesión ordinaria vengan a responder por estos temas el Gerente General y el Gerente de Desarrollo Social porque ellos son los Jefes inmediatos del Director Regional y mi presidencia va a enviar un documento contundente al Presidente Regional para poder conversar y dialogar este tema. Si pagan para ser especialistas un cupo, que será para ser gerente, para ser Director porque hay una consecuencia lógica. Voy a someter a votación, aquellos consejeros que están de acuerdo que el proceso de interpelación continúe y con la facultad de tiene la Presidencia del Consejo Regional buscar asesores legales que puedan conducir este proceso porque los Consejeros Regionales no pueden ser maltratados a este nivel. Sugerirle al Ejecutivo que se desprenda de profesionales que entiendo están haciendo mucho daño a la gestión. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Me parece que esto no necesita votación, es un proceso que tiene que continuar, porque es un proceso que está en camino y tiene que continuar. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Continúa el proceso de interpelación.-----

FISCALIZACION A LAS OBRAS DE VILCASHUAMAN.-

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- En el PIA estaba programada la continuidad de una de las obras y ahora están dos y ahora hay otras obras que supuestamente están paralizadas por eso le envíe la documentación a la Comisión de Infraestructura para que puedan verificar y emitan un informe. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Las comisiones que han salido a fiscalizar que entreguen los informes, se requiere para poder informar también a la población el trabajo que estamos desarrollando.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO CONVOCA A TALLER DE TRABAJO SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EL DÍA 16 Y 17.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Nosotros como Consejo tenemos que aprobar el PIA 2016, nuestras autoridades locales tienen que ser participes de este proceso, nosotros vamos a ser los canales, los medios para llegar a ellos. Siempre se ha hablado de que el PIA tiene que ser respetado y si nosotros vamos a pedir que se respete eso, tenemos que hacer participar a nuestras autoridades, porque ellos son los que van a precisar las necesidades. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El responsable de convocar al Presupuesto Participativo es el Ejecutivo, se ha hecho los talleres como corresponde, si no lamentablemente es que los Gobiernos Locales no están participando, los que hemos sido Alcaldes sabemos que en los Presupuestos Participativos se prioriza una cosa y se ejecuta otra cosa. El 16 y 17 como corresponde tienen que concurrir los Alcaldes con sus proyectos como señala la norma. Es importante la presencia de los 14 Consejeros porque nosotros somos parte de este CCR. Las 11 Provincias tienen que ser asistidas como corresponde. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Queda como acuerdo que nosotros tenemos que ser el efecto multiplicador en nuestras provincias y hacer la convocatoria a las autoridades locales para su participación.-----

SOLICITUD PRESENTADA POR LA AUTORIDADES MUNICIPALES, COMUNALES DEL CENTRO POBLADO DE CHACCOLLA - CHUSCHI.

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Solicitan que el Consejo Regional respalde el pedido de la evaluación y análisis técnico realizado sobre el expediente técnico de saneamiento de Organización Territorial de la Provincia de Cangallo y los expedientes individuales de creación del Distrito de Quispillacta para la Anexión Territorial del centro poblado de Chaccolla del Distrito María Parado de Bellido en el Distrito de Chuschi; Anexión del Centro Poblado de Nuñunhuaycco del Distrito de María Parado de Bellido- Distrito de Morochucos, considerar precedente por cumplir con los requisitos y la opinión técnica establecidos en el Decreto Supremo N° 019- 2003- PCM. **PCR VICTOR**

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.]

HUGO PILLACA VALDEZ.- Que pase a la Comisión para que con un Dictamen se toque en la próxima Sesión. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.** Ese documento para mí está de más, porque en Cangallo se ha acordado formar una Comisión para verificar todos los expedientes de Cangallo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- La Comisión de Planeamiento tiene que hacer las coordinaciones con el Consejero, ya no para sacar un Dictamen sino de todo lo actuado y sobre esa base podemos hacer un acuerdo porque no hay ninguna decisión que tomar de acuerdo al informe que está dando. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Se ha pedido información a la Sub Gerencia de Demarcación Territorial que todavía no nos ha hecho llegar, donde se ha solicitado que en una exposición nos expliquen este tema como corresponde. -----

LA ASOCIACIÓN PERUANA DE CIUDADANOS EDUCADORES INVITA AL 28 ENCUENTRO NACIONAL Y 11 INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS DEL PERÚ.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Pasamos a la Comisión de Educación. -----
EL SEÑOR GERENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS ANDES COMUNICA SITUACION CONTRACTUAL DE EX CONSULTOR WALTER GARAMENDIA Y JESICA PEREIRA.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Pedirle a los miembros de la Mancomunidad de Los Andes, creo que ya es momento de pedir la información al Ejecutivo de esta Mancomunidad para que en una próxima reunión puedan informar del actuar, porque nosotros somos los directos responsables de esta Mancomunidad. El Pleno del Consejo tiene que conocer los procesos que se vienen dando. Voy a instarle al Consejero Julio Sevilla y sé que para la próxima Sesión va a informar sobre este proceso. Hay problemas y se va a abordar todos esos temas porque soy parte de esta Comisión. -----

TEMA DEL PROCOMPITE.-

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Es necesario que se apruebe el presupuesto para que se inicie la ejecución del PROCOMPITE a nivel regional. -----

ABOG. JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO – GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO.- El PROCOMPITE es la estrategia prioritaria del Estado de fomento de iniciativas de negocios que realizan los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco de la Ley 29337 – Ley Procompite. Consiste en la creación o mejoramiento de negocios competitivos, rentables, sostenibles y ambientalmente saludables, de productores y otros agentes económicos organizados, mediante la mejora tecnológica y/o innovación, con el objeto de mejorar la competitividad y sostenibilidad de cadenas productivas, y así lograr el desarrollo económico local y regional. La estrategia contempla el cofinanciamiento no reembolsable de iniciativas de negocio mediante la transferencia de bienes y servicios de capital (infraestructura, maquinaria, equipos, insumos, materiales y servicios) en beneficio de agentes económicos organizados (AEO) exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva. Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son los **responsables de la ejecución de la estrategia de fomento PROCOMPITE**, desde la gestión de los recursos, realización de los procesos concursables para el financiamiento de las iniciativas de negocio, ejecución de las inversiones y el acompañamiento de la operación hasta lograr su consolidación empresarial. Para cumplir con dicha responsabilidad, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales **pueden destinar hasta el diez por ciento (10%) de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos**, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias. **FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS DE NEGOCIOS PROCOMPITE.**- Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales realizan **procesos concursables**, para seleccionar iniciativas de negocio que recibirán financiamiento con recursos Procompite. Este financiamiento tiene carácter **no reembolsable**. El financiamiento se realiza **mediante la transferencia de infraestructura, maquinaria, equipos, insumos, materiales y servicios**, que forman parte de las **inversiones de la iniciativa de negocio**. El financiamiento de las inversiones se completa mediante el **aporte propio de los beneficiarios**. El **PLAN DE NEGOCIO.**- Es el estudio de preinversión de la iniciativa de negocio Procompite, que presenta el AEO para sustentar su solicitud de financiamiento con recursos Procompite. Es el estudio de preinversión de la iniciativa de

Arango

H

Arango

J

J

ABOGADO NOTARIO
CALLE C-300

negocio Procompite, que presenta el AEO para sustentar su solicitud de financiamiento con recursos Procompite. Las **FASES son** FASE 1: AUTORIZACION- Sustentar la Creación del PROCOMPITE, Gestionar la aprobación con Acuerdo del Consejo Regional con el monto destinado a emplear, Identificar las Cadenas productivas, analizar y priorizar, Fijar criterios de elegibilidad y selección, para hacer factible las iniciativas, El gobierno Regional mediante la OPI solicita al MEF, EL usuario y clave para el aplicativo (sistema informático) SIPROCOMPITE, La Gerencia de Desarrollo Económico solicita la generación de códigos presupuestales a la DGPI – MEF, según la relación de ganadores del concurso. FASE 2: IMPLEMENTACION, La Convocatoria y Nombramiento del Comité Evaluador (de propuestas productivas) que incluye la previa elaboración y aprobación de bases del concurso. Las que cumplan las exigencias que establece la Ley, mediante Resolución Ejecutiva Regional. FASE 3: EJECUCIÓN: - Adquisición de bienes y servicios para ganadores, Entrega de bienes y firma de compromisos de servicios para ganadores, Monitoreo y Evaluación de propuestas aprobadas. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** El Gerente de Desarrollo Económico ha escuchado de las Mesas de Trabajo que se ha realizado en las diferentes Provincias, indicarle al Gerente que se atienda a las personas que están en extrema pobreza, para ello tenemos que ver los mecanismos y condiciones de asociatividad, porque eso es un requisito indispensable. Tenemos que darle la oportunidad a las diferentes Provincias, porque en cada una de ellas hay necesidades y queremos que este PROCOMPITE a través de este Plan de Negocios pueda llegar a cada una de las Provincias y responder a las necesidades básicas de nuestra Región. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Este proyecto va a ser de impacto regional con proyectos productivos, agropecuario y artesanal. Huancasancos, Sucre, Puquio son zonas ganadera, se tiene que trabajar de manera descentralizada por las comunidades más olvidadas de la Región Ayacucho y dar oportunidad a la Asociación de Productores Agropecuarios más lejanos de la parte Sur de la Región. Este va a ser un Proyecto Emblemático que todos debemos apoyar. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Se trata de desarrollo humano, tanto de la desnutrición crónica infantil y temas de anemia, si nosotros vamos a ver como un eje de desarrollo humano, es para la generación de ingresos en las poblaciones más vulnerables. La pregunta sería si va a llegar a todas las Provincias y a las poblaciones más necesitadas. **ABOG. JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO –GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO.-** Así es y coordinaremos estos aspectos con la Comisión. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Este tipo de proyectos es para solucionar problemas álgidos que venimos arrastrando dentro de las zonas de extrema pobreza y eso preocupa bastante, porque finalmente en ellos están la esperanza del desarrollo de nuestra Región. Pedirle que llegue a los espacios donde se necesita, a las zonas donde realmente se requiere desarrollar las capacidades humanas para que pueda haber desarrollo humano sostenido y creo que este Plan de Negocio puede cumplir ese papel. Que se les brinde asesoría a las asociaciones comunales porque ellos carecen de estos aspectos de formación para enfrentar este tipo de oportunidades. Hay asesoría para los grupos organizados que quieran participar en el PROCOMPITE. **ABOG. JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO –GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO.-** Por su puesto y es parte de nuestra competencia como Gerencia de Desarrollo Económico. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Este tipo de actividades coadyuva al desarrollo de Ayacucho, esperamos que no suceda que aquellos profesionales alquilan terrenos por ahí y luego se presentan, esperemos que no pase eso. Tiene que haber participación del Consejo mediante la Comisión Agraria y la Comisión de Presupuesto, de tal manera que esto llegue a la gente más necesitada y el primer paso es de cinco millones y esperamos que se amplíe a 20 millones. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Es una oportunidad para las poblaciones más necesitadas y anteriormente se han presentado este tipo de trabajos y lo centralizan. En las Comunidades Alto Andinas de Sucre hemos visto gran necesidad y debe intervenir el PROCOMPITE sobre todo en la competitividad del Medio Ambiente que ustedes han considerado, sobre todo en recursos hídricos, pastizales y forestación. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** No hemos estado preparados para afrontar el TLC, hay muchas políticas importantes para el sector Agrario y para todos los sectores, el problema está en el desconocimiento e inclusive de los mismos funcionarios. Nos hemos quedado sorprendidos cuando hemos ido a Sierra Exportadora, hasta los mismos funcionarios de Sierra Exportadora son los que sacan provecho gracias a nuestros hermanos campesinos. En Puno el productor dice que el kilo de quinua cuesta

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

cinco dólares mientras que acá en Ayacucho cuesta cinco soles, es una injusticia. Que haya mayor difusión y también los consejeros difundamos este tema. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** La Comisión de Presupuesto y la Comisión de Comercio y Turismo hemos visto este tema, se tiene que realizar de manera descentralizada, recomendamos en su momento el tema de las cadenas productivas que faltó incluir en las zonas alpaqueras que en Ayacucho se está dando con mayor énfasis, sería interesante que dentro del Plan de PROCOMPITE también esté considerado. Vamos a contribuir para que sea un éxito y las Provincias tengan el beneficio de la economía que hasta ahora no se está dando. En el artículo tercero hay que incluirle el tema de Alpacas y la Comisión de Comercio y Turismo se incluya para que participe en este tema. **ABOG. JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO – GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO.-** Hay 19 cadenas productivas que se han presentado en la primera oportunidad, sino que la OPI ha escogido conforme al marco de rentabilidad en el Plan de Competitividad Regional estas cadenas que aparecen ahí, pero con cargo de la ampliación de presupuesto entiendo que se puede encajar. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Hay una predisposición del Consejo Regional y el Consejo Regional con este tipo de actividades está demostrando de que si apuesta por el desarrollo, porque si podemos aprobar presupuesto, porque justamente son para las necesidades insatisfechas de la población, por ello usted señor Gerente pueda comunicar el comportamiento que tiene el Consejo para contribuir en el desarrollo económico, social de nuestra región. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Instarles a las comisiones que correspondan desde su carpeta apoyar a que esto se cumpla. Se **ACUERDA en el ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el presupuesto de S/. 5000,000.00 (cinco millones de nuevos soles) para la **"Implementación del PROCOMPITE Regional Ayacucho"**. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la continuidad de proceso de implementación del PROCOMPITE con el cumplimiento estricto de la Ley N°29337 y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 103-2012-EF, los mismos que deberán ser transparentes en presencia de la Comisión de Planeamiento y la Comisión Agraria del Consejo Regional en calidad de veedores. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial vía la sub Gerencia de Programación e Inversiones – OPI, continuar en el marco legal de la Ley N° 29337 y su Reglamento a cumplir con la atención de las cadenas productivas priorizadas como son: Quinoa, Lácteos, Papa Nativa, Palto, Artesanía y Trucha. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional Desarrollo Económico la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho. El mismo que **se aprueba por unanimidad.**

PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS REGIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE CHACA EN LA PROVINCIA DE HUANTA EN LA REGIÓN AYACUCHO"

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Se **ACUERDA: Artículo Primero.- DECLARAR** de "Necesidad Pública y de interés Regional la creación del Distrito de Chaca, Provincia de Huanta, Región de Ayacucho". **Artículo Segundo.-** Publicar el presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional para conocimiento y fines. Dictamen que se somete a consideración del Pleno del Consejo Regional, salvo mejor parecer de los miembros del Pleno.

REPRESENTANTE DE CHACA.- Dentro del marco de la Ley establece que estamos dentro del tratamiento de Prioridad Especial. La Ley N° 27795 Ley de demarcación y Organización Territorial, su reglamento el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM que "Declaran de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro y crean la Comisión Multisectorial". Acudimos al Consejo Regional de Ayacucho porque dentro del Departamento de Ayacucho, el ente rector es Ayacucho y acudimos para lograr nuestro objetivo de que nos den la resolución de Prioridad Regional a la Creación del Distrito de Chaca. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** A partir de una iniciativa de los ciudadanos, como parte de una Reparación Colectiva que el Estado tiene que corresponder a esta Comunidad Campesina y teniendo como escenario estratégico dentro del corredor vial, teniendo todas esas disposiciones creo que aquí no podemos oponernos y como Consejeros de Huanta y habiendo observado los procesos debemos respaldar esta gran iniciativa y una de las primeras poblaciones que se ha levantado para lograr esta

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]

pacificación social que ahora estamos compartiendo y el respaldo para la Creación del Distrito de Chaca. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- La comunidad de Chaca es la que ha sufrido fuertemente el flagelo de la controversia social y el enfrentamiento que hemos tenido hace 20 años atrás y es una de las Comunidades que ha salido al frente en el proceso de la Pacificación y tienen derecho de acceder a la Distritalización para que puedan manejar su economía y desarrollo y no se le puede negar esta solicitud, contrariamente debemos apoyarles. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Es un pueblo que ha sufrido mucho dentro de la década de la violencia y tuvo el privilegio de visitar Chaca el año 98 trabajando en COFOPRI para el tema de su titulación de las viviendas, de los lotes, es un pueblo que merece esta reparación colectiva del Estado para terminar con tanta pobreza, para que la atención sea directa y con un Gobierno Local Propio. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Hemos visto su exposición y realmente esta localidad merece ser distrito y la Comisión ya ha dictaminado para que ellos continúen su trámite ante la PCM. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Hay que cumplir el tema de la votación. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.**- Existen las opiniones técnicas legales del ejecutivo sobre el tema de Chaca. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Es para las formalidades del caso, los consejeros que estén de acuerdo en Declarar de Interés Regional la Distritalización de Chaca. **Aprobado por unanimidad.**-----

PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL PARA DECLARAR DE "INTERÉS REGIONAL Y DE PRIORIDAD LAS INVERSIONES EN EL SECTOR AGROPECUARIO COMO BASE DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA REGIONAL

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Ha ingresado a la Comisión Agraria del Consejo Regional el Proyecto de Acuerdo Regional: de declarar de "Interés Regional y de Prioridad las Inversiones en el Sector Agropecuario como base de la Seguridad Alimentaria Regional, así como Área de tratamiento Especial el ámbito de la Cuenca de Irrigación Cachi para elevar la Competitividad productiva de dicho espacio territorial de la Región Ayacucho"; Que, con Oficio N° 10-2015-MANRIOCACHI/PRES, el Presidente de la Mancomunidad Municipal Río Cachi, remite la Propuesta de **DECLARAR de "Interés Regional y de Prioridad las Inversiones en el Sector Agropecuario como base de la Seguridad Alimentaria Regional, así como Área de tratamiento Especial el ámbito de la Cuenca de Irrigación Cachi para elevar la Competitividad productiva de dicho espacio territorial de la Región Ayacucho"**, para su análisis y aprobación correspondiente; es necesario establecer que el Desarrollo Agropecuario de nuestra Región, está sujeta a Lineamientos de Política de Desarrollo para el sector, los cuales se basan en principios, normas legales, planteamientos y acciones cuyo fin, es el desarrollar del Sector Agropecuario en la comunidad en general que permitan actuar racional y responsablemente en el uso de los recursos; dentro de las políticas del sector Agrario no se contempla el reordenamiento de la participación e intervención de los actores directos e indirectos en el Sector Agrario, lo cual lleva a la duplicidad de esfuerzos en la búsqueda de objetivos, dejando de lado otros que también necesitan de la intervención y presencia de estado para la mejora en condiciones y calidad de vida. En el Congreso va a participar el Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República y todos los entes que tengan que ver con el tema agrario y lleven las necesidades de Ayacucho y este evento tenga incidencia no solo a nivel de Ayacucho, sino a nivel nacional para tener mayor presupuesto para Ayacucho. Además para tratar el problema del Río Cachi que es a nivel regional. **REPRESENTANTE DE LA MANCOMUNIDAD.**- El año pasado de cuantos PROCOMPITES han sido beneficiarios los productores agrarios de cada sector, este Congreso que se va a desarrollar a nivel de la Mancomunidad y a nivel regional y se va a tocar que ofrece AGRORURAL directamente a los agricultores. Lo que se va a ver es como van a ser beneficiarios directamente los productores agrarios en este sistema. Si Sierra exportadora ha cumplido su rol en la Sierra del Perú. El otro tema que se va a tocar es del Proyecto Río Cachi. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Una cosa es **DECLARAR** de "Interés Regional y de Prioridad las Inversiones en el Sector Agropecuario como base de la Seguridad Alimentaria Regional y otra cosa es el Proyecto Cachi. Todo el tema de Cachi que se discuta en otro evento. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Tenemos que pensar en el desarrollo sostenible de la Región en su conjunto,

Alcalde

[Signature]

[Signature]

Alcalde

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

me parece atinado cuando se Declara de Interés Regional y de Prioridad las Inversiones en el Sector Agropecuario y no solo debemos decir para el Río Cachi, si no es para toda la región Ayacucho los proyectos integrales. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Un tema es Declarar de "Interés Regional y de Prioridad las Inversiones en el Sector Agropecuario como base de la Seguridad Alimentaria Regional, en eso estamos de acuerdo pero que se piensa a nivel regional y el otro es otro asunto, así como el Área de tratamiento Especial el ámbito de la Cuenca de Irrigación Cachi, se puede separar en dos artículos, pero me uno a lo que dijo el Consejero de Lucanas que la prioridad es a nivel de toda la Región. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Tienen razón los consejeros, porque se pone en agenda el tema Cachi, porque ya venimos discutiendo mucho tiempo de que el problema de Cachi es un problema social y un problema latente de la Región. Si nosotros desde el Consejo no tomamos importancia a este tema del Cachi, cualquier momento va a colapsar y no hay autoridades que se están preocupando como nosotros nos preocupamos desde el Consejo Regional, esto afecta a todos, porque la única fuente que abastece a Huamanga es Cachi. El colapso de Cachi, es el fracaso de Ayacucho. En todo caso se puede Declarar de "Interés Regional y de Prioridad las Inversiones en el Sector Agropecuario como base de la Seguridad Alimentaria Regional, porque eso va a ser fundamental porque van a estar las autoridades nacionales. También va a ser un jalón de orejas al ejecutivo regional como es posible que solo se invierta 7 millones en el sector agrario. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Entiendo por colapso la parte de infraestructura y aquí estamos hablando netamente de producción y productividad, no estamos hablando de lo que es infraestructura, ese tema en todo caso tiene que ser otra propuesta. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- El tema de infraestructura es otra cosa y hay que separar los artículos como les mencionaba. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Se debe separar en dos artículos y los Consejeros que estamos en la Sesión no conocemos el Proyecto Cachi, necesitamos documentarnos para decir como es este proceso y aprobar este Dictamen. Queremos que se descentralice para todas las provincias este tema agrario y no solo se centralice en Huamanga. **ING. HUGO TAYPE MEDRANO.**- En el tema Cachi no estamos hablando de la Infraestructura de la Presa Cachi, estamos hablando de toda la Cuenca y si hablamos de la Comisión Agraria estamos tocando el buen uso y asistencia de lo que es la Infraestructura Física que es la Cuenca Cachi y si el Congreso trata no de reactivar sino de crear una segunda parte del Proyecto Cachi, porque sabemos que este ha quedado corto y lo importante es tratar de elevar de esta Cuenca su producción, su productividad. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Yo veo tres aspectos el primero es la de Declarar de "Interés Regional y de Prioridad las Inversiones en el Sector Agropecuario como base de la Seguridad Alimentaria Regional, el segundo aspecto es el Área de tratamiento Especial el ámbito de la Cuenca de Irrigación Cachi para elevar la Competitividad productiva de dicho espacio territorial de la Región Ayacucho" y el tercer aspecto es la infraestructura si bien es cierto está dentro de lo que viene hacer la cuenca del Cachi, desde las cabeceras del agua hasta su consumo creo que tienen un tratamiento correspondiente. La prioridad va en función al Congreso que se viene y se tiene que ver el papel que va a cumplir en este Congreso y cuáles son las expectativas que tendríamos que crear con respecto a esto. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Me parece que el Congreso va a ser el espacio para recabar mayor información y sobre esa base tomar algunas decisiones más precisas. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- El objetivo del Congreso es recoger toda la información de la problemática del sector agrario. Sobre el tema Cachi tenemos que solicitar información y exposición de los especialistas. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Un ejemplo es cuando declaramos en emergencia las carreteras es para que haya un proceso de solución de ese problema y en Ayacucho se ha identificado que el tema agrario es un problema y el Acuerdo se va a leer en el Congreso y vamos a solicitar un mayor tratamiento al Sector Agrario de parte del Ejecutivo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- El Acuerdo debe ir de Declarar "Interés Regional y de Prioridad las Inversiones en el Sector Agropecuario como base de la Seguridad Alimentaria Regional, y sacar lo del Río cachi que es otro tema totalmente diferente en infraestructura, en todo aspecto. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- No nos oponemos, sino que se mejore la redacción y ya los consejeros de Cangallo y Páucar del Sara Sara han pedido tener más elementos de juicio para tomar las decisiones y en una Sesión Extraordinaria podemos aprobar este acuerdo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Pido un Acuerdo Regional para

Acuerdo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Decido

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

tener antes del Congreso Agrario para darle la importancia que se merece. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Se puede aprobar el primer artículo de Declarar de Interés, que se requiere para este trabajo y dejando de lado lo de la Cuenca del Río Cachi. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Toquemos este tema antes del Congreso. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- El tema agrario hay que verlo antes del Congreso, pero el tema del Río Cachi es otro tema bastante amplio. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El tema Cachi es muy amplio y Ayacucho en algún momento va a tener serios problemas. El tema agrario vamos a aprobarlo antes del Congreso Agrario pero dejando constancia de que todos tenemos que estar imbuidos y comprometidos con el tema agrario y el tema Cachi se verá en otra oportunidad e incluso todos los Consejeros deben viajar a ver este proyecto. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Que se apruebe este tema, dejando para otro momento el tema del Proyecto Cachi que es un problema muy álgido como todos conocemos, que se apruebe la primera parte de DECLARAR de "Interés Regional y de Prioridad las Inversiones en el Sector Agropecuario como base de la Seguridad Alimentaria Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Aprobemos la DECLARATORIA de "Interés Regional y de Prioridad las Inversiones en el Sector Agropecuario como base de la Seguridad Alimentaria Regional. El tema Cachi lo veremos en otro momento con mayor amplitud. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Se requiere este Acuerdo Regional para que las autoridades que vengan vean la real dimensión del problema, porque este Acuerdo no va a solucionar el problema, pero ya tenemos un documento para poder enfrentar este problema agrario. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El tema se tratará antes del Congreso Agrario. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Deberíamos haber solicitado toda la documentación para aprobar la Distritalización de Chaca y en este caso solo se solicita aprobar la Declaratoria de Interés Regional y de Prioridad las Inversiones en el Sector Agropecuario como base de la Seguridad Alimentaria Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El tema de Chaca tiene todos los informes y sustentos que se requieren, quedamos que este tema lo veamos el 16 o 17 de este mes porque vamos a tener reuniones permanentes como hemos quedado. -----

CARTA NOTARIAL PRESENTADO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- La carta es del 06 de abril, pero presumo que los Consejeros han recepcionado este documento con fecha de hoy día, entonces tenemos a partir de mañana para realizar la contabilización y vamos a pedir a la parte legal que haga el descargo correspondiente y los ocho consejeros tomaremos los acuerdos respectivos.-----

CONVOCAR AL VICEGOBERNADOR Y AL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE EXPLIQUE SOBRE LA COBERTURA DE DIRECTORES.-----

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Mi pedido fue en relación a poder notificar al Vice Gobernador para que pueda aquí aclarar expresiones vertidas en medios de Prensa en la que ya he señalado, dice que este es un Consejo donde tratamos temas domésticos y hay ciertos Consejeros Regionales que exigen de que nos entreguen sectores, esto es realmente aberrante y si él conoce de que aquí pudiera existir Consejeros o Consejeras Regionales de que le ha exigido que le den los sectores, que lo diga pues y que individualice quiénes son y porqué lo hacen, para qué los hacen. No podemos prestarnos a situaciones de presiones de esa naturaleza, estamos arrastrando una serie de conjeturas que no vienen al caso. Este señor ha sido en la gestión anterior Consejero Regional y seguramente él ha estado de acuerdo con la aprobación del RIC y no creo que en el RIC considere situaciones que no tiene el peso necesario para decir de que acá nos abocamos a temas domésticos. ---

PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES.-

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Es necesario que el Gerente de Desarrollo Social sea invitado para que explique cómo se está implementando el Plan Integral Regional de Ayacucho.-----

SOLICITA ACUERDO REGIONAL PARA QUE SE CONCLUYAN CON LAS OBRAS.-

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Con un Acuerdo Regional podemos invocar al Ejecutivo que en la Provincia de Cangallo casi 25 Instituciones Educativas iniciadas desde el año 2011 no están concluidas, invocar al ejecutivo a culminar con estas obras. En la Mesa de Trabajo de Cangallo el Director de la UGEL nos ha entregado una lista de las Instituciones Educativas paralizadas y hay carreteras abandonadas. La carretera de

integración está abandonada, en la época de lluvia se ha caído. Se podría Declarar de Interés Regional concluir todas las obras a nivel Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que nos informe documentadamente sobre estas paralizaciones, porque hay una responsabilidad compartida también de nosotros porque no estamos diciendo nada y le solicito al Consejero de Cangallo haga llegar la información para tomar la decisión sobre ello.

MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 024-2012-GRA/CR.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- En la reunión con las trece Comunidades Alto Andinas de Sucre, solicitaron que se pueda revisar la Ordenanza Regional N° 024 en el segundo artículo, que Declara de Conservación Regional la Protección de las Cabeceras de Cuenca en la Región de Ayacucho y en el artículo segundo Garantizar el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales de las zonas detalladas en el Artículo Primero con relación a las exploraciones mineras, éstas deben cumplir con las normas ambientales vigentes con responsabilidad ambiental y social. Hemos tenido un debate con la exposición de las diversas autoridades de la Provincia de Sucre y de las Comunidades, he solicitado una copia de la Ordenanza para analizar y derogar este artículo segundo y considerar lo que corresponde realmente porque nos han manifestado que es un lugar donde nace el agua, las cuencas y los pobladores se comprometieron a hacer llegar los documentos sobre este tema. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** tendríamos que trasladar a la Comisión de Energía y Minas, en todo caso a la Comisión de Recursos Naturales. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Ese tema debe verlo las dos comisiones, Energía y Minas y Recursos Naturales. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Entonces pasa a las dos comisiones para que puedan articular y que participe la Consejera de Sucre. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** y con respecto también a que se Declare Patrimonio Cultural, Reserva Nacional y solicitar la presencia del Director de Estudios que nos dé razón sobre los Estudios y perfiles que han presentado los Alcaldes provinciales y Distritales de cada una de nuestras Provincias.

SOBRE LA PARTE CONTABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PRIMER TRIMESTRE.-

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Es importante tener la información de la ejecución presupuestal y los gastos que se han realizado en el primer trimestre en la parte de ejecución del Gobierno Regional de Ayacucho. A la Gerencia de Planeamiento para que informe sobre las cuentas específicas y a la Oficina de Contabilidad los Estados Financieros que puedan generar en este primer trimestre para hacer un análisis. También del año 2014 porque tiene que haber una relación con el gasto del 2015. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** La evaluación presupuestal del 2014, ha entrado a destiempo y ya lo hemos visto, la Comisión lo ha derivado a la Contadora y al Señor Villacresis, ellos ya han hecho un informe y sería bueno que ese informe podamos socializarlo para en su momento hacer las consultas como corresponde.

SOBRE LOS INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLOGICOS Y PEDAGOGICOS.-

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Nosotros respondemos a los pedidos que se tienen en nuestras Provincias y los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico realizan sus trámites de registro e inscripción de títulos que tienen que hacerlo en la Región en vista que los Institutos Superiores Pedagógicos administrativamente dependen del Gobierno Regional, pero para las Provincias más lejanas, en este caso de Páucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas es complicado viajar hasta la Región y específicamente al Director Regional de Educación a que ellos hagan sus trámites que les ocasiona muchos gastos, sabemos cuánto está el pasaje hasta acá para llegar desde las Provincias más alejadas y se hace el pedido de que por encargo en las Unidades de gestión Educativa Local pueda designarse a una persona que pueda recepcionar estos documentos y lo pueda traer a la Región para que puedan cumplir con este proceso de registro e inscripción de títulos. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Las Provincias que contamos con Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos no dependen de la UGEL en realidad sino dependen de la DREA e imagínese trasladarse desde el Sur, es importante que se le solicite al Ejecutivo para que pueda asignar presupuesto para un personal en cada Provincia y contribuiríamos con la educación superior. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Al consejero Aníbal y al Consejero Sevilla puedan a través del Director del Instituto realizar los trámites para que

realice el pedido y ese sería el inicio para poder realizar lo que corresponda con estos documentos. -----

AVANCE FISICO DE LAS OBRAS ANIVEL DE TODA LA REGION

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- He pedido invitar al Gerente de Infraestructura para que informe el avance físico a nivel de toda la Región. -----

DECLARAR DE PRIORIDAD LAS CARRETERAS EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS.-

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Hay el compromiso de Declarar de Prioridad las carreteras en las Comunidades Alto andinas. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Va a haber un informe muy detallado para que todos los Consejeros tenga conocimiento. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** En Cangallo se está esperando la copia del Acta que no se ha levantado como se ha hecho en Sucre. Hay un pedido de la Mesa de Trabajo de que se forme una Comisión para recabar toda esa información en la Sub Gerencia de Demarcación Territorial. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** En Cangallo se ha hecho un acta, se ha llegado a las conclusiones, puesto que se ha dado lectura. Para la próxima sesión se traiga esos Acuerdos sistematizados y que se implemente porque si no, no va a tener ningún sentido las visitas que estamos haciendo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Tengamos toda la información para poder discutir, porque todos estamos en la obligación de conocer las necesidades de las Provincias, le voy a solicitar al Consejero Julio, al Secretario Técnico Abog. Bautista y a la Abog. Rocío un informe muy detallado y a través de la Oficina de Imagen hacer ver este trabajo que se viene realizando.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Debe haber esa Acta, porque están solicitando la copia del Acta de la Mesa de Trabajo firmado por todos los Consejeros, lo que se ha firmado es del Municipio Provincial y sería transcribirlo y firmarlo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Señor Secretario Técnico en vías de regularización que se debe redactar en nuestro libro de acta como prueba del trabajo que han venido desarrollando los señores Consejeros. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Los Acuerdos de las Mesas de Trabajo tenemos que elevarlo a una Sesión de Consejo y de ahí formalizar como Acuerdo para que se implemente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** En todo caso podemos pedir una copia de la Municipalidad y eso que sea parte de la discusión que vamos a hacer en su momento, porque lógicamente eso lo vamos a plasmar en nuestro libro de Actas, eso creo es el mecanismo correcto. La Demarcaciones Territoriales tienen su ámbito de tratamiento por ello le solicito al Secretario Técnico su opinión al respecto. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Existe la posibilidad de formar una Comisión para que puedan verificar toda la información como Consejo Regional, claro que no podemos participar, pero si realizar la investigación pertinente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Entonces trasladamos a la Comisión de Planeamiento. -----


PROBLEMA DE CAFETALEROS EN EL VRAE.-

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Solicito la participación del Presidente de los Cafetaleros. **REPRESENTANTE DEL VRAE.-** Soy Presidente de los Cafetaleros del Distrito de Sivia y la Comunidad es Nuevo Progreso – Tribolini, hemos tocado en el VRAE la puerta a la Instituciones pero no nos dan la ayuda. Estamos afectados por la Roya Amarilla. Está la Agencia Agraria pero no nos da la ayuda que nosotros necesitamos. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Este problema es muy fuerte, los cambios de Directores es constante y también ellos entran con su gente de Confianza y eso hace mucho daño, hay que generar conciencia qué estamos haciendo por el agro, por ello inclusive hemos decidido hacer ese Congreso Regional, estamos hablando del Café que es un producto de la Selva y que producen los pobladores de esta zona, desde mi comisión vamos a propender hacer las visitas correspondientes. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** La Comisión salgamos y recojamos información en el sitio y pedir información al sector correspondiente y hasta el mismo SENASA y con las conclusiones podemos Declarar en emergencia para que den un tratamiento especial y prioritario al VRAE. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Pasamos a la Comisión que corresponda para que pueda recabar toda la información y que sea en el tiempo más breve posible. -----

Siendo las 05:00 pm del día 08 de abril, terminó la Sesión Ordinaria por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta. -----




.....
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Presidente del Consejo Regional



.....
RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional



.....
MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA
Consejero Regional

.....
ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional

.....
EULOGIO VILA MONTAÑO
Consejero Regional


.....
LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional



.....
RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional



.....
VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional


.....
LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional


.....
NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional


.....
DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional


.....
ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional


.....
JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
Consejero Regional


.....
DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional


.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico